

**ARMANDO
HERNÁNDEZ
CRUZ**

FLOR DE LOTO

La Transformación del Poder Judicial

No soy especialista y no conozco la naturaleza financiera de los 13 fideicomisos que el Poder Legislativo le "recortó" al Poder Judicial de la Federación (PJF). Únicamente he leído sus denominaciones y una breve descripción de sus alcances. No puedo afirmar o negar que existe un uso excesivo de recursos públicos, pero considero que, en algunos casos, podría existir un riesgo de ello.

No comparto una visión de "todo o nada." Me parece que se debe revisar mediante criterios técnicos y no políticos, la viabilidad y necesidad financiera de los recursos de cada fideicomiso. Me preocupa, como a muchos, que las decisiones financieras puedan debilitar la autonomía e independencia que requiere el Poder Judicial Federal. Pero también soy crítico del papel que ha venido desempeñando.

Como litigante por muchos años en materia de Amparo, observo al PJF como una estructura lejana a la sociedad. Una élite (no me refiero solo a los Ministros) que se olvidó de la justicia, (y peor aún, de la justicia social), y la enterró en un mar de expedientes sin resolver; lenta o torpemente (ahogada en tecnicismos y sobreseimientos.)

Para bien o para mal, el PJF necesitaba una "sacudida." Yo espero sinceramente que este "ventarrón" se lleve consigo muchas malas prácticas y le haga salir de su burbuja elitista, para recordar su elevada función social. No digo que los trabajadores no trabajen. Incluso con sacrificios personales y convicción. (pero, como el mito de Sísifo: cargas de trabajo excesivas, sin un sentido claro de su utilidad.)

No tengo duda de que se debe revalorar, no solo el diseño, sino también el desempeño institucional de los órganos de justicia de nuestro país. No tiene caso seguir haciendo lo mismo que siempre se ha hecho, si esperamos obtener resultados distintos. Hagamos que sea para bien.

Que la justicia recobre su esencia. Las personas no acudimos a los juzgados a buscar la "estricta aplicación de la ley." No tenemos una Suprema Corte de Legalidad. México cuenta con una Suprema Corte de JUSTICIA. Ojalá que la sacudida sirva para recordarle al PJF algo que parece haberse olvidado: su verdadera vocación.

Es necesario regresarle a la sociedad la confianza en sus instituciones. Voltar a ver las necesidades reales de una justicia social, cotidiana, cercana, pronta y gratuita. Simplificar el acceso a sus instalaciones, a los expedientes, mejorar las prácticas judiciales, buscar la flexibilidad procesal.

Flor de Loto: La justicia Federal no es propiedad del personal del Poder Judicial, ni de los despachos costosos, que tienen bien establecidas sus redes de relaciones, y dominan los "últimos" criterios jurisprudenciales. No sé cuándo la justicia se convirtió en patrimonio de unos cuantos, pero debe dejar de serlo de inmediato. Que esta coyuntura histórica sea para bien de la sociedad.

•Especialista en Derecho Constitucional y derechos humanos